

El Sr. Marin Baldo, como de la Comisión explica el dictamen y el Sr. Mata pide tambien que se apruebe.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Y el Ayuntamiento por resultado de todo acordó aprobar dicho dictamen dejando a la discrecion del Alcalde la ejecucion del Alcalde.

Se aprueba la alineacion de la Calle del Pajar.

Enterado el Ayuntamiento de que dentro de terminos no se habia presentado reclamacion alguna contra el proyecto de alineacion de la Calle del Pajar del Rey acordó aprobarlo definitivamente.

Se aprueba la tasacion del terreno q' deja a beneficio pp<sup>o</sup> D. Lorenzo Callejas.

Vista la tasacion practicada por el Arquitecto Titular de terrenos y muros en buen estado que forma parte del cerramiento del huerto de D. Lorenzo Callejas, en la Calle de Agnadores, acordó el Ayuntamiento aprobar la tasacion y liquidacion general, y conforme con la Comisión de Policía Urbana, que se abonó a dicho Sr. Callejas, la diferencia de quinientas, setenta y siete pesetas cincuenta y cuatro centimos, que resultan de dicha liquidacion.

Entró el Sr. Soler

Se aprueba lo que propone la Comisión referente a los puntos donde deben fijarse residencias los médicos de los puntos rurales.

Se dió cuenta del siguiente dictamen Excmo. Sr. - Vistas por la Comisión de Beneficencia y Sanidad que suscribe, las anteriores mociones producidas por los Sres. Conaja y de estas Excmo. Corporacion, D. Hermenegildo Sumeras y D. Don Cayuela, referentes a que se les señale el punto de residencia que sea mas conveniente para la asistencia domiciliaria de los enfermos pobres, a los médicos Titulares de los Distritos rurales, y dictamen del Sr. Oficial del Negociado, tiene el honor de exponer; que considerando urgente el informe, en tatenencia